



**INFORME DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 06/2026.-**

**LICITACION POR LA VIA DE LA EXCEPCIÓN POR URGENCIA IMPOSTERGABLE N° 01/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 2026" ID 1.066.-**

En la ciudad de Pedro Juan Caballero, capital del Departamento de Amambay, a los cinco días del mes de mayo de dos mil veintiséis, siendo las 10:00 horas se reúne en la Secretaria General de Administración y Finanzas los miembros del Comité de Evaluación conformado por Resolución N° 764/2024, de fecha 19/08/2024, para la evaluación de las ofertas correspondientes a la convocatoria LICITACION POR CVC N° 01/2026 "SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 2026" ID 1.066. -

Para el efecto, se hallan presentes los siguientes funcionarios:

Lic. Francisco García Arce, Secretaria General de Administración y Finanzas. -

Sr. Paulo Acosta Saucedo, Jefe de Gabinete

Abg. Enrique Elvis Bracho, Secretario de Gobierno. -

**I. ANTECEDENTES**

La GOBERNACIÓN DE AMAMBAY, a través de su Unidad Operativa de Contrataciones, procedió a la apertura de ofertas del llamado N° 1066 denominado " SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 2026", bajo la modalidad de Contratación por Vía de la Excepción por Urgencia Impostergable, conforme lo establecido en el Artículo 33 de la Ley N° 2051/03.

**Formando parte del proceso de evaluación se deja constancia de:**

El acto de apertura se realizó en fecha 05/05/2026 a las 08:00 Hs., conforme a la fecha y hora fijada para el Acto de Apertura de sobres, se cuenta con la cantidad de 01 (una) oferta cotizante, por lo que se procede a la verificación preliminar y cuantitativa de las documentaciones presentadas, labrándose acta de todo lo actuado con indicación de los requisitos mínimos contemplados en la reglamentación vigente y de la presente acta de apertura se desprende el siguiente detalle:

1	80086796-3	Prodpar S.A Productos Paraguayos	<a href="mailto:prodpar.py@gmail.com">prodpar.py@gmail.com</a>
---	------------	----------------------------------	--

**2.- VERIFICACION CUANTITATIVA DE LOS DOCUMENTOS PRESENTADOS:**

Oferentes	Formulario deOferta y lista de precios debidamente Firmado	Documento que acredita la existencia del oferente	Documento que acredite las facultades del firmante de la oferta	Garantía de Manteamiento de Oferta
Prodpar S.A productos Paraguayos	SI	SI	SI	Moneda de la oferta: Guaraníes Monto total de la oferta: 138.000.000 Tipo de Garantía: POLIZA DE SEGURO Empresa Aseguradora: CENIT Seguros. Monto total asegurado Gs.: 7.500.000 Vigencia de la Póliza: De 05/05/2026 a 01/09/2026,, 120 días

Oferentes	Páginas foliadas	Constancia del Perfil del Proveedor N°	Muestras	Inscripto	Fecha Inscripción	Fecha Aprobación
Prodpar S.A productos Paraguayos	28	1881898	NO	<u>Registro</u> <u>Proveedor</u>	2024-01-24 00:00	2024-01-29 07:19:21

**3.- OBSERVACIONES EN EL ACTA DE APERTURA.**

*No hubo observaciones de oferentes.*

**III. EVALUACIÓN DE DOCUMENTOS REQUERIDOS.**

**3.1 Análisis y Verificación de la Documentación Sustancial Presentada**

De acuerdo al marco legal previsto en la Ley de Suministro y Contrataciones Públicas y Concordantes, se procede con la revisión de las ofertas presentadas por los oferentes conforme a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, los métodos de evaluación y los criterios establecidos en el Art. 79 del Decreto Reglamentario N° 2664/24 que reglamenta la Ley 7021/22 de Suministro y Contrataciones Públicas, realizando una verificación de los documentos sustanciales:

Lic. Francisco García Arce  
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero  
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo  
Miembro Comité de Evaluación



Los documentos indicados con asterisco (\*) son considerados documentos sustanciales a ser presentados con la oferta de conformidad al Decreto Reglamentario.

Los documentos indicados con doble asterisco (\*\*) deberán estar vigentes a la fecha y hora tope de presentación de ofertas.

Documentos Sustanciales/Cumplimiento por Oferente	Prodpar S.A productos Paraguayos
Formulario de Oferta y la lista de precios, debidamente llenados y firmados (*).	Presenta y Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida (*)	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social (**)	Presenta y Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	Presenta y Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario. (**)	Presenta y Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento del oferente. (**)	Presenta y Cumple
Declaración Jurada de "Declaración de Personas", de conformidad con el formulario estándar - Sección Formularios (**)	Presenta y Cumple
<b>Documentos legales .Oferentes. Personas Jurídicas</b>	
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad. (*)	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

Que el oferente **PRODDPAR.S.A PRODUCTOS PARAGUAYOS, CUMPLE** satisfactoriamente con la presentación de todas las documentaciones de carácter formal exigidas en el Pliego de Bases y Condiciones, por lo que se resuelve continuar con la evaluación de los demás criterios exigidos en el PBC.

El inc. a., Art. 75 del Decreto 2264/24, prosigue: "1.1 Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que la misma sea insatisfactoria". En ese sentido:

El oferente **PRODDPAR.S.A PRODUCTOS PARAGUAYOS** presenta el Formulario de Oferta y Lista de Precios descargados del SICP debidamente firmado y completado, la Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida mediante **Póliza N° 1508003470** emitida por la firma **CENIT SEGUROS**, Constancia de **Perfil del Proveedor N° 1881898** donde la Fotocopia simple de la cedula del firmante se encuentra vigentes. Teniendo en cuenta que el oferente se encuentra en la categoría de **Persona Jurídica, SI APLICA** la presentación de la Copia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la Persona Jurídica ni los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta como documentación sustancial. Por tanto, el Comité de Evaluación constata que el oferente



CUMPLE con la presentación correcta de la documentación sustancia establecida en el PBC y en las reglamentaciones vigentes.

**IV. EVALUACIÓN ECONÓMICA**

Sistema de Adjudicación: **Por TOTAL.**

<b>OFERENTES</b>	<b>PRODPAR S.A PRODUCTOS PARAGUAYOS</b>
<b>Monto Ofertado</b>	<b>Gs. 138.000.000</b>

PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS						
Ítem	Descripción del Bien	Unidad Medida	Cantidad	Precio Unitario Referencial	Precio Ofertado	Porcentaje de variación
1	Servicio de Limpieza de Edificio	Unidad de medida: Unidad Presentación: UNIDAD	03	46.000.000	46.000.000	0

De la verificación de Precios Ofertado la firma **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS** con RUC N° 80086796-3, es seleccionada para su estudio. –

**8. REQUERIMIENTO PARA PRESENTACION DE DOCUMENTOS FORMALES:**

Seguidamente el Comité de Evaluación de Ofertas pasa a analizar las documentaciones de orden formal requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, a ese efecto la comisión Evaluadora, conforme establece la Ley de Contrataciones Públicas y Decreto Reglamentario.

Se procede a realizar un análisis minucioso de las documentaciones presentadas por la firma **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS** con RUC N° 80086796-3

**9. CAPACIDAD FINANCIERA:**

**OFERENTE PROPUESTO: PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3**

**9.1 CAPACIDAD FINANCIERA:**

Tipo de contribuyente: **IRE SIMPLE**

Requisitos documentales para la evaluación de la capacidad financiera	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de apertura.	PRESENTA Y CUMPLE
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2022-2023-2024 para contribuyente de IRACIS / IRE	PRESENTA Y CUMPLE
Para contribuyentes de IVA General, IVA general de los ejercicios fiscales (2022-2023-2024)	NO APLICA
Formulario 106 de los últimos 3 (TRES) años (2022-2023-2024) para contribuyentes del IRPC	NO APLICA
Formulario 104 de los últimos 3 (TRES) años (2022-2023-2024) para contribuyentes de Renta Personal.	NO APLICA

Análisis de Ratios Financieros:

**DATOS DE BALANCE GENERAL DE LOS AÑOS 2021, 2022, 2023.**

Años	2.022	2.023	2.024	PROMEDIO	Ratio
Activo Corriente	4.363.378.099	4.788.679.224	3.096.086.185	4.082.714.503	1.37
Pasivo Corriente	3.210.696.012	3.698.972.107	1.998.420.631	2.969.362.917	



**ÍNDICE DE ENDEUDAMIENTO**

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio
Pasivo Total	3.210.696.012	3.698.972.107	1.998.420.631	2.969.362.917	0,70
Activo Total	4.482.402.044	4.972.820.655	3.287.012.972	4.247.411.890	

**Rentabilidad:**

Años	2.021	2.022	2.023	PROMEDIO	Ratio
Utilidad	21.184.007	27.699.308	40.319.416	29.734.244	2%
Capital	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	1.200.000.000	

**CONCLUSIÓN AL CRITERIO CAPACIDAD FINANCIERA:** El oferente de **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3**, cumple con este criterio ya que cuenta con los rangos y parámetros requeridos para calificar, demostrando que posee la solvencia para cumplir a satisfacción la provisión de los servicios, en caso de resultar adjudicado.

**10. EXPERIENCIA REQUERIDA:**

Resumen del criterio:

EXPERIENCIA REQUERIDA	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de Facturas, contratos y certificados de los mismos equivalente al 25% como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los últimos 2 (dos) años (2023, 2024) y Constancia de RUC en la cual debe figurar la antigüedad mínima solicitada en el servicio requerido. Las sumatorias de los contratos, certificados y/o facturaciones deben alcanzar el porcentaje indicado, no será necesaria la presentación del monto establecido por cada año.	<b>CUMPLE - PRESENTA CONTRATOS Y FACTURACIONES</b>

Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3
Que cuente como mínimo con 2 (dos) años de existencia en el mercado para lo cual debe presentar copia de apertura de negocios en la SET y pago de Patente Municipal al día.	<b>CUMPLE Y PRESENTA</b>
Las empresas deberán demostrar la experiencia en la prestación remunerada de servicios de limpieza integral en el mercado nacional, demostrados con la presentación de constancias y certificados de los mismos equivalente al 25 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación de los 2 últimos años (2023,2024), se tendrá en cuenta la sumatoria de los años mencionados; se podrán presentar la cantidad de factura y/o contratos y/o recepciones finales , siempre y cuando hayan sido ejecutados en los periodos mencionados, hasta llegar al porcentaje requerido.	<b>CUMPLE Y PRESENTA</b>

Detalle de contratos, facturas y constancias de buen cumplimiento de todos los contratos:

Año	ENTIDAD	N° CONTRATO/FACTURA	MONTO
2022/2023	ANDE	N° 8385/2021/2023	883.009.976
2024	Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social (MSPBS)	N° 427/2024	108.000.000

**CONCLUSIÓN AL CRITERIO EXPERIENCIA:** El oferente **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3** cumple con este criterio ya que presenta los contratos, facturas y recepciones finales que avalan su experiencia para cumplir a satisfacción la provisión de los SERVICIOS de referencia, en caso de resultar adjudicado.

Lic. Francisco García Arce  
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero  
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo  
Miembro Comité de Evaluación

**11. CAPACIDAD TECNICA:**

Capacidad Técnica - Requisitos	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3
1. Certificado Laboral del oferente, expedido por el MTESS (Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social). Sin Observaciones). - Constancia de no adeudar aporte obrero patronal y la planilla presentada a dicha institución.	PRESENTA Y CUMPLE
2. Copia de patente comercial o su equivalente según municipio correspondiente, vigentes al momento de la apertura de ofertas	PRESENTA Y CUMPLE
3. Constancia de Visita técnica.	PRESENTA Y CUMPLE

**Documentos que acompañan a la Oferta**

Requisitos – EETT (Presentar con la oferta copia del registro domisanitario vigente emitidos por el MSPBS y copia del informe de ensayo emitido por el INTN en ambos al fabricante)	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3
- Desodorante de ambiente líquido para pisos concentrado aromas cítricos o frutales. (Presentar con la oferta copia del registro domisanitario vigente emitidos por el MSPBS y copia del informe de ensayo emitido por el INTN en ambos al fabricante).	PRESENTA Y CUMPLE
- Detergente concentrado especialmente formulado para limpieza de pisos de alto tránsito. (Presentar con la oferta copia del registro domisanitario vigente emitidos por el MSPBS y copia del informe de ensayo emitido por el INTN en ambos al fabricante)	PRESENTA Y CUMPLE
- Hipoclorito de sodio concentrado con graduación 8%. (Presentar con la oferta copia del registro domisanitario vigente emitidos por el MSPBS y copia del informe de ensayo emitido por el INTN en ambos al fabricante)	PRESENTA Y CUMPLE

Formularios	PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3
- DECLARACIÓN JURADA CUMPLIMIENTO LABORAL	PRESENTA Y CUMPLE
- Declaración Jurada de Planilla de pago l Personal.	PRESENTA Y CUMPLE
- Formulario de Nomina del Personal contratado.	PRESENTA Y CUMPLE

**CONCLUSIÓN al CRITERIO CAPACIDAD TECNICA:** El oferente **PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS con RUC N° 80086796-3.**, cumple con este criterio ya que presenta documentaciones que avalan su capacidad técnica y otros requisitos solicitados en el PBC para cumplir satisfacción la provisión de los SERVICIOS de referencia, en caso de resultar adjudicado.

- No se Registra exclusión de Encargado de Evaluación.
- No se registra ausencia de Encargado de evaluación
- No se registra disidencia de criterios de los encargados de la evaluación.

**12. RECOMENDACIÓN FINAL:**

La Comisión Evaluadora, luego de analizar la documentación presentada por la empresa **PRODPAR PRODUCTOS PARAGUAYOS S.A.**, constata que la misma cumple con todos los requisitos establecidos en el pliego de bases y condiciones del llamado N° 1066.

En consecuencia, se recomienda adjudicar el contrato a la empresa **PRODPAR PRODUCTOS PARAGUAYOS S.A., RUC N° 80086796-3**, por el monto total de **Gs. 138.000.000 (Guaraníes ciento treinta y ocho millones)**, por ser la único oferente y cumplir con todos los requisitos técnicos y administrativos exigidos, por lo que de conformidad a lo

Lic. Francisco García Arce  
Miembro Comité de Evaluación

Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero  
Miembro Comité de Evaluación

Sr. Paulo Acosta Saucedo  
Miembro Comité de Evaluación



dispuesto en el Art. 55 del decreto N° 9823/23 de la Ley 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas, a criterio del Comité de Evaluación de Ofertas, por lo que se recomienda **ADJUDICAR**, según siguiente detalle:  
**Sistema de Adjudicación: Por Total.**

Licitación: 481401 - Servicio De Limpieza Integral - Plurianual - Ejercicio Fiscal 2026,2027								
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total	Características
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: MES presentación: UNIDAD	3	-	46.000.000	138.000.000	Procedencia: Nacional

**Total**, de Gs. 138.000.000 (guaraníes, ciento y treinta y ocho millones). -

Demostrando conformidad, se da fin a la reunión de COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS, labrándose acta y firmando los presentes en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto. -

Es nuestro informe.

.....  
Miembro Comité de Evaluación  
Lic. Francisco García Arce

.....  
Miembro Comité de Evaluación  
Sr. Paulo Acosta Saucedo

.....  
Miembro Comité de Evaluación  
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY  
Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benitez  
"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO TERCER DEPARTAMENTO DE AMAMBAY  
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

14 de Mayo Nº 255 - Teléfax (0336) 270 707 - Pedro Juan Caballero

Institucion: GOBERNACIÓN DEL DÉCIMO TERCER DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Llamado: INTENCION 1066 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 2026

Licitacion: LICITACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE Nº 01/2026

NRO DE INTENCION Nº: 1066

SISTEMA DE ADJUDICACION: POR TOTAL

ID INTENCION 1066 - SERVICIO DE LIMPIEZA INTEGRAL POR URGENCIA IMPOSTERGABLE 2026							
PRODPAR S.A. PRODUCTOS PARAGUAYOS							
Ítem	Código Catálogo	Descripción	Atributos	Cantidad	Monto	Precio Unitario (IVA Incluido)	Precio Total
1	76111501-001	Servicio de Limpieza de Edificio	unidad de medida: MES presentación: UNIDAD	3	-	46,000,000	138,000,000

Total General Calculado:	138,000,000
-----------------------------	-------------

Miembro Comité de Evaluación  
Lic. Francisco García Arce

Miembro Comité de Evaluación  
Sr. Paulo Acosta Saucedo

Miembro Comité de Evaluación  
Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero